ADMINISTRACIÓN 2021-2024
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **11:32 ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS** DEL DÍA **27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 06 Y 08 DE ABRIL DEL 2022. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (**PBR-SED**), DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **6.-** LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 Y 8, DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL 08 DE JUNIO DE 2007. **7.-** LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA, QUE DEBE CONSIDERAR UN BUEN GOBIERNO Y PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN LAS ACCIONES DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- -

------------SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.- -

------------ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ

COPIA SIN VALOR LEGAL

OROZCO, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -

------------NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDIENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO CITADO.- -

- -

------------EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO*". - - - - - - - - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "*HACER UN EXHORTO A LOS DIRECTORES*". - - - - - - - - -

- -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*SE INSCRIBE EN ASUNTOS GENERALES LA SOLICITUD HECHA POR PARTE DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR SU MANO*; APROBADO POR UNANIMIDAD PRESIDENTE LA INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS DE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". - - - - - - - - - - - -

------------NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "*SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, INCLUYENDO EL PUNTO QUE PROPONE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUE SERÁ TRATADO EN* ***ASUNTOS GENERALES****, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN"*, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.- -

- -

------------EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 06 Y 08 DE ABRIL DEL 2022.- - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "*SEÑORES MUNÍCIPES, EN ECONOMÍA PROCESAL, LES SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA Y POR ENDE SU APROBACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS*". - - - - - -

------------NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. - - - - - - - - - - - - - - -

- -

------------EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, ING. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS

COPIA SIN VALOR LEGAL

Rebeca Ramos Nde2

EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES", DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*EN REFERENCIA A LA SOLICITUD QUE EMANA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE SU TITULAR, DONDE SOMETE A ESTE CUERPO COLEGIADO LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE NUEVE TRABAJADORES, LOS CUALES INCLUSO YA HABÍAN CUMPLIDO CON ANTERIORIDAD LOS REQUISITOS Y NO HABÍA SIDO ATENDIDO EN OTRAS ADMINISTRACIONES, HABÍA SIDO CUARTADO ESTE DERECHO, QUISIERA DE MANERA SUCINTA Y RESUMIDA DAR LECTURA A UN PEQUEÑO RESUMEN AL RESPECTO: 1.- JUAN GABRIEL GONZÁLEZ VACA, CON 31 AÑOS 9 MESES, CON UN 100% DE JUBILACIÓN; 2.- ROSA SANDOVAL CERNA, CON 23 AÑOS 10 MESES, CON UN 70% DE JUBILACIÓN; 3.- MARIO CASTELLANOS RAMÍREZ, 20 AÑOS 3 MESES, CON 60% DE JUBILACIÓN; 4.- MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ SAAVEDRA, CON 28 AÑOS 5 MESES, 100% DE JUBILACIÓN; 5.- ALFONSO OCHOA REYES, 25 AÑOS 5 MESES, CON 80% DE JUBILACIÓN; 6.- MANUEL CERVANTES MADRIGAL, CON 20 AÑOS 2 MESES, CON 60% DE JUBILACIÓN; 7.- MANUEL REYES HERNÁNDEZ, 33 AÑOS 3 MESES, CON 100% DE JUBILACIÓN; 8.- ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ FIGUEROA, 29 AÑOS 3 MESES, CON 100% DE JUBILACIÓN; 9.- GENARO GARCÍA GARCÍA, 25 AÑOS 4 MESES, 80% DE JUBILACIÓN; HA SIDO SOCIALIZADO CON TODAS Y TODOS DE USTEDES EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y EL ÁREA JURÍDICA DONDE SE ESPECÍFICA Y SE AMPLIA LA INFORMACIÓN AL RESPECTO*". -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, COMENTAR LOS SIGUIENTE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO YA SE HA MENCIONADO EN OTROS MOMENTOS, BUSQUEMOS LA MANERA MÁS EFICIENTE, MÁS EFICAZ, MÁS OPORTUNA QUE PODAMOS LOGRAR CONSTITUIR A FIN DE GARANTIZAR ESTOS DERECHOS LABORALES A PARTIR DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES, EN UN ESQUEMA DIVERSO AL INTERNO, DESDE LAS PROPIAS ARCAS DEL MUNICIPIO, ESTO YA SE HA COMENTADO EN OTROS MOMENTOS, DADO QUE VA HA LLEGAR UN PUNTO EN DONDE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SEA UNA CARGA INSOSTENIBLE PARA LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO O PARA LAS ARCAS DEL MUNICIPIO, ES IMPORTANTE RETOMAR EL TEMA PARA EL CORRECTO ANÁLISIS, SE QUEDÓ EN UN PLANTEAMIENTO MUY GENERAL Y ABIERTO PARA GENERAR UNA MESA DE TRABAJO EN LAS COMISIONES DE MARCO JURÍDICO, EN LAS COMISIONES DE HACIENDA Y JUNTO CON LA TESORERÍA, DONDE ALGUNOS COMPAÑEROS DECIDIERON INCLUSO SUMARSE A LA INICIATIVA PARA BUSCAR ÉSTA CONDICIONANTE Y QUE PUEDA DÁRSELE EL PUNTUAL SEGUIMIENTO, COMENTAR ADEMÁS QUE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SON MUY CLARAS ME LLAMA LA ATENCIÓN EN LA REUNIÓN PREVIA QUE TUVIMOS DONDE DOS COMPAÑEROS REBASAN EL PERIODO EN EL QUE DEBERÍAN ESTAR LABORANDO, POR QUÉ POR SITUACIONES MÁS QUE PERSONALES, POLÍTICAS O MAS QUÉ DE DERECHO, POLÍTICAS, SE LES NEGÓ EL DERECHO DE PENSIÓN Y JUBILACIÓN AUN CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, CREO QUE TAMBIÉN ESO NO PUEDE, NI DEBE SEGUIR SUCEDIENDO, A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY, SÍ ASÍ LO DETERMINA ESTE AYUNTAMIENTO SERÁN YA PARTE DE LOS PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO, AGRADECERLES TODOS ÉSTOS AÑOS DE SERVICIO QUE CONTRIBUYERON Y QUÉ DIERON PARA CON LOS ZAMORANOS, POR QUE MUCHOS DE ELLOS YA ENCARGADOS DE ÁREA SON UN VIVO EJEMPLO DE LO QUE SE DEBE DE HACER PARA UN BUEN SERVIR PARA LA CIUDADANÍA*". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "*GRACIAS BUEN DÍA COMPAÑEROS DE CABILDO, EN LO PERSONAL ME PUSE A REVISAR CADA UNO DE LOS DICTÁMENES QUE NOS PRESENTARON, COTEJÁNDOLOS CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y EN MI CONCEPTO ESTÁN CORRECTOS, ESTÁ LA FE DEL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS CON EL ÁREA JURÍDICA DONDE SE CERTIFICA LA ANTIGÜEDAD DE CADA TRABAJADOR Y CREO QUE NO NOS QUEDA MAS QUE AGRADECER A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON COLABORANDO, EL CUMPLIR CON UNA PRESTACIÓN, QUÉ NO ES PRESTACIÓN SINO UN DEBER, ES UNA OBLIGACIÓN LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES, HA SIDO DECLARADA COMO UN DERECHO EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE POR LA ASAMBLEAS GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DESDE 1948, ES CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN, SIN EMBARGO COMO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON LA LEY DEL SEGURO ESTÁN COMPRENDIDOS DENTRO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO LOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL MUNICIPIO, VALDRÍA LA PENA VER ALGÚN MECANISMO DE ALGUNOS ESQUEMAS PARA PREVER LO FUTURO Y PODER SOLVENTAR ÉSTE DEBER Y OBLIGACIÓN QUE COMO EMPLEADOR EL AYUNTAMIENTO DEBE CUMPLIR CON SUS TRABAJADORES". -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS SECRETARIO; PRIMERAMENTE, AGRADECER A TODAS ESTAS PERSONAS QUE HAN SERVIDO POR TANTOS AÑOS A LA CIUDADANÍA, DECIR QUÉ SU PENSIÓN ES UN DERECHO QUE TIENEN, SE DEBE DE CUMPLIR EN TIEMPO Y EN FORMA, FINALMENTE COMENTAR QUE ES MUY IMPORTANTE COMENZAR A VER UNA MANERA FORMAL EN COMO RESOLVER ESTO DE LAS PENSIONES, YA QUE SE CONVIERTE EN UNA CARGA MUY ONEROSA PARA EL MUNICIPIO, CREO QUÉ ES JUSTO QUE ELLOS SE RETIREN CON SU PENSIÓN, HAN TRABAJADO MUCHO TIEMPO Y ESTOY A FAVOR DE ESTO, MUCHAS GRACIAS*". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOS DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "*MUY BUENOS DÍAS TODAVÍA, AÚN, ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y SECRETARIO, COMO LO DIJO GERARDO, LEGALMENTE ESTA LOGRADO QUE ESTOS TRABAJADORES LLEGUEN A SU JUBILACIÓN, ÉSTE TRABAJO DIARIO DE LOS TRABAJADORES CON EL RESPETO QUE TODOS LES DEBEMOS DE TENER Y QUE ELLOS TAMBIÉN TIENEN HACIA NOSOTROS, VAN GENERANDO UNA ANTIGÜEDAD HASTA LLEGAR A SU PENSIÓN, HAY QUE AGRADECERLES SU TRABAJO, SU SERVICIO Y SU LEALTAD A LA INSTITUCIÓN, A ÉSTE H. AYUNTAMIENTO EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES, AHORA LO QUE YO LES PIDO ES QUE SE CUIDEN, CUIDEN SU SALUD, CUIDEN SU FAMILIA Y AGRADECERLES POR ÉSTE TIEMPO QUE HAN ESTADO CON NOSOTROS Y COMO DIJO REBECA, EL AYUNTAMIENTO NO NADA MAS ES EL PRESIDENTE, TODOS NOSOTROS, LA ADMINISTRACIÓN TENEMOS UN COMPROMISO MUY GRANDE HAY QUE TRATAR DE RESOLVER ÉSTE PROBLEMA DE LA JUBILACIÓN, LAS PRESTACIONES DE ÉSTE PERSONAL JUBILADO, POR UN LADO LO MERECEN Y POR OTRO LADO ES UN GASTO QUÉ ES UNA CARGA PARA LA ADMINISTRACIÓN, BUSCAR FORMAS QUE LO VEMOS DIFÍCIL, PERO NO IMPOSIBLE*". -

-------------NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---------------ACUERDO NÚMERO 77.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII DENOMINADO "DE JUBILACIONES Y PENSIONES" DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AUTORIZAR LAS JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS, CONSIDERÁNDOSE LOS SIGUIENTES: JUAN GABRIEL GONZÁLEZ VACA, ROSA SANDOVAL CERNA, MARIO CASTELLANOS RAMÍREZ, MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ SAAVEDRA, ALFONSO OCHOA REYES, MANUEL CERVANTES MADRIGAL, MANUEL REYES HERNÁNDEZ, ANGÉLICA MARÍA MARTÍNEZ FIGUEROA, GENARO GARCÍA GARCÍA. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO. -
- -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "*DECIRLES QUE TAMBIÉN NOSOTROS ESTAMOS LLENOS DE EMOCIÓN, QUÉ EN NOSOTROS VAN A ENCONTRAR MAS QUE UNOS SERVIDORES PÚBLICOS A UNOS AMIGOS, QUE LES SUGERIMOS AHORA QUE VAYAN A DISFRUTAR DE LA VIDA, A CUIDARSE, A CUIDAR DE SALUD, POR QUE HAN DEJADO TODA UNA VIDA EN ÉSTOS AYUNTAMIENTOS, EN ÉSTAS ADMINISTRACIONES, GRACIAS POR TODO, NO NOS OLVIDEN RECUERDEN QUE ÉSTE BUEN GOBIERNO TIENE QUE DARSE A CONOCER POR TODAS LAS BUENAS ACCIONES, SEGUIMOS JUNTOS TOMADOS DE LA MANO Y FUERTES, GRACIAS POR TODA SU DEDICACIÓN Y POR TODA SU VIDA*". -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "*RÁPIDAMENTE NADA MAS RECORDAR QUE EN MUCHAS OCASIONES Y EN MUCHAS ADMINISTRACIONES, ADEMÁS DE QUE LAS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

JUBILACIONES DEBEN DARSE POR LEY, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE REQUIERE VOLUNTAD, VOLUNTAD POLÍTICA, VOLUNTAD DEL GOBIERNO, VOLUNTAD EN ÉSTE CASO DEL BUEN GOBIERNO, QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE, CARLOS SOTO DELGADO, EN ÉSTE CASO QUISIERA TAMBIÉN PEDIRLES, POR QUÉ EN OTRO MOMENTO NO SE LOGRÓ, QUISIERA PEDIRLES EL RECONOCIMIENTO PARA NUESTRO PRESIDENTE, POR QUE FUE QUIEN TUVO LA VOLUNTAD, TUVO LA VALENTÍA Y TUVO EL DESEO DE GENERAR EN TODOS USTEDES LAS JUBILACIONES Y LOS BENEFICIOS QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE, TUVO LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA LLEVARLO A CABO Y QUE SE TRANSFORME EN BENEFICIOS PARA USTEDES, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y QUISIERA PEDIR UN APLAUSO PARA ÉL". - - - - - - - -
- -

------------EN DESAHOGO DEL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (**PBR-SED**), DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.- - - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ES ALGO QUE ESTUVIMOS YA TRABAJANDO Y QUE ERA TAMBIÉN NECESARIO, ÉSTA ALINEACIÓN DE LA DIGAMOS POLÍTICA CUALITATIVA Y LA POLÍTICA CUANTITATIVA Y ESA CONEXIÓN CONGRUENTE A TRAVÉS DE ÉSTE PBR, ES UN TRABAJO ARDUO EL QUE SE HA REALIZADO CON ÉSTE AYUNTAMIENTO, CON LA TESORERÍA A TRAVÉS DE SU ÁREA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y CON LAS DIRECCIONES PARA PODER TENER ESA CONGRUENCIA DEL GASTO Y LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES Y ÉSTE ENLACE QUÉ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS NO SE HABÍA REALIZADO, PARA ELLO SI ASÍ LO CONSIDERAN USTEDES PERTINENTES ESTÁ PRESENTE LA PERSONA ENCARGADA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL EQUIPO DE TESORERÍA, SI ES QUE REQUIEREN SU INTERVENCIÓN, SON 30 PROGRAMAS LOS QUE SE INTERVINIERON Y SE TRABAJARON PARA HACER ÉSTA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL EJERCICIO FISCAL Y DEL PRESUPUESTA BASADO EN RESULTADOS, ALGUIEN TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ÉSTE PUNTO EN DESAHOGO*". - - - -

-----------EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "*MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS, PRESIDENTE, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORES, NADA MAS HACER LA OBSERVACIÓN Y RECALCAR QUE ESTO QUE SE ÉSTA LLEVANDO A CABO ES ALGO MUY IMPORTANTE QUE ESTABA PENDIENTE, LA ALINEACIÓN DEL PBR CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TENÍAMOS PENDIENTE EL ALINEARLO Y SE ESTÁ LLEVANDO ACABO, LA ADMINISTRACIÓN PASADA POR AHÍ SE DEJO A UN LADO POR UN PERIODO, TENGO ENTENDIDO QUE AL FINAL SE INTENTO REALIZARLO, PERO ES ALGO MUY IMPORTANTE POR QUÉ DE ESTA MANERA PODEMOS LLEVAR A BUEN PUERTO TODAS AQUELLAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO Y VER EN DONDE ESTÁN FALLANDO O DONDE ESTAMOS SIENDO CERTEROS Y SOLO DE ÉSTA MANERA PODEMOS ATERRIZARLAS, POR MI PARTE SERÍA ESO, HACER HINCAPIÉ ES UN GRAN ACIERTO DARLE LA IMPORTANCIA QUE POR LEY NOS OBLIGA*". -

-----------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "*GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CON TU VENÍA PRESIDENTE, COMENTAR RESPECTO AL PBR, EN SU MOMENTO CUANDO SE PRESENTO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA EN ÉSTE HONORABLE CABILDO, MI VOTO FUE EN CONTRA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DADO QUE HABÍA SIDO MUY INSISTENTE EN QUE EL PBR NO TENÍA CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y QUE EN SU MOMENTO ÍBAMOS A TENER COMPLICACIONES POR QUE AL SER ÉSTA ÁREA TAN MEDULAR PARA LA TRANSPARENCIA Y MANEJO DEL RECURSO PÚBLICO, ERA NECESARIO QUE EXISTIERA UNA CORRESPONDENCIA EN EL TEMA DEL PROYECTO QUE SE PRESENTO DESDE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO CON EL ÁREA RESPONSABLE DE PRESENTAR EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DE LA TESORERÍA, DADO QUE NO SE GENERO EN CONCORDANCIA EN ESE MOMENTO MI VOTO FUE EN CONTRA, ME DA MUCHO GUSTO*

COPIA SIN VALOR LEGAL

SABER QUE AL PASO DE ESTOS MESES Y PARA EL INICIO DE ESTE CUARTO TRIMESTRE LAS SUGERENCIAS QUE SE REALIZARON Y LAS OBSERVACIONES QUE EN SU MOMENTO SE SEÑALARON, SE PUDIERAN RECTIFICAR, TAN ES ASÍ, QUIERO MENCIONARLO DE ÉSTA FORMA, QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS PRESENTANDO LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA QUE REALMENTE TENGA UNA CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y A PARTIR DEL DÍA DE HOY POR SUPUESTO QUE APOYARÉ ÉSTA INICIATIVA DADO QUE HOY YA EXISTE ESA VINCULACIÓN QUE NO SE HABÍA DADO CUANDO HABÍA SIDO APROBADO". -

-------------NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

--------------**ACUERDO NÚMERO 78.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (**PBR-SED**), DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS. -
- -

-----------EN DESAHOGO DEL **SEXTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, HACE DE CONOCIMIENTO AL CUERPO COLEGIADO, LA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 Y 8, DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL 08 DE JUNIO DE 2007. -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: *"CON RESPECTO AL ESCUDO INSTITUCIONAL QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO SÉPTIMO EN EL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, PUBLICADO EL 8 DE JUNIO DE 2007, OBSERVO QUE NO SE PRESENTA DE MANERA COMPLETA LA DEFINICIÓN DEL ESCUDO QUE APARECE EN LA ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS, EN LA CORRESPONDIENTE MONOGRAFÍA DE ZAMORA, PUBLICADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (INAFED), A LO QUE EXHORTO PUBLICARLO COMPLETO EN SU DESCRIPCIÓN Y DEFINICIÓN, EN EL ARTÍCULO OCTAVO, EL ESCUDO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SÓLO PODRÁ MODIFICARSE POR ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEBERÁN UTILIZAR EL ESCUDO EN TODOS LOS ESCRITOS, COMUNICACIONES E IDENTIFICACIONES OFICIALES. HASTA HACE UNOS PERIODOS DE LOS AYUNTAMIENTOS PASADOS, NO SE HABÍAN MANEJADO IMÁGENES CORPORATIVAS, SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS TENIDO DEFERENTES LOGOS Y ESLOGAN DE DIFERENTES PARTIDOS, VEHÍCULOS, MAQUINARÍA, EDIFICIOS E INSTALACIONES USAN EL LOGO Y ESLOGAN QUITANDO IMPORTANCIA AL ESCUDO INSTITUCIONAL, AL IGUAL QUE A LA PAPELERÍA, SE DA UN GASTO MUY CONSIDERABLE PARA EL CAMBIO DE CADA GOBIERNO, SE DESECHA PAPELERÍA QUE FINALMENTE AFECTA A LA ECOLOGÍA Y COMO REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL, HAGO EL SIGUIENTE ARGUMENTO: LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL TIENE LA ENCOMIENDA DE TRABAJAR PARA ELIMINAR TODO ACTO DEL AYUNTAMIENTO QUE VIOLE EL RESPETO A LAS DIFERENTES IDEOLOGÍAS Y FORMAS DE PENSAR; EN EL MOMENTO QUE EL IEM DECLARA CANDIDATOS GANADORES Y SE PROTESTA COMO NUEVO AYUNTAMIENTO, LOS MUNICIPES DEBEN REPRESENTAR A TODOS LOS CIUDADANOS, SIN DISCRIMINAR LA PERTENENCIA A ALGUNA FUERZA POLÍTICA DIFERENTE, POR LO QUE EL USAR COLORES QUE IDENTIFICAN AL AYUNTAMIENTO CON UN DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO, SE ESTÁ DESCONOCIENDO LA DIVERSIDAD SOCIAL, DESINTEGRANDO EN PRIMER LUGAR A LOS REGIDORES QUE NO SON PARTE DE ESE PARTIDO Y EN SEGUNDO LUGAR A LOS CIUDADANOS QUE TAMPOCO LO SON; ÉSTA PROPUESTA TENDRÁ UN EFECTO FAVORABLE DE INTEGRACIÓN Y UNIÓN. FINALMENTE, TODO FUNCIONARIO INDEPENDIENTEMENTE DEL PARTIDO AL QUE PERTENEZCA DEBERÁ TRABAJAR POR ZAMORA Y LOS ZAMORANOS, QUE DEBE SER EL OBJETIVO Y LA BANDERA COMÚN, LOGRANDO SER UN EJEMPLO DANDO EL PRIMER PASO DEL CAMINO QUE TAMBIÉN LLEVA A LA PAZ, YA QUE MI PROPUESTA NO LLEVA DE NINGUNA MANERA FAVORITISMO POR NINGÚN PARTIDO, EN ESTO QUIERO ACLARAR QUÉ LO QUE YA SE HA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

AVANZADO EN ESTE GOBIERNO OBVIAMENTE NO PROPONGO QUE SE CAMBIE NADA, PERO QUÉ, LO QUE SIGA TOMEMOS ESTÁS MEDIDAS, ES MI PROPUESTA Y LO PONGO A VOTACIÓN". -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"LA VOTACIÓN VA EN EL SENTIDO DE DIRECCIONAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO, TODA VEZ QUE HAY UNA PROPUESTA, UN PROYECTO DE TRABAJO DE REFORMA AL BANDO DE GOBIERNO ACTUAL, POR LO CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO, PARA QUE DICTAMINE, TOME EL SENTIDO DE LA PROPUESTA Y EXHORTO QUE HACE LA REGIDORA".* - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-------------NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

--------------ACUERDO NÚMERO 79.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, TURNAR A LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ; DE MODIFICAR EL ARTÍCULO 7 Y 8, DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA MICHOACÁN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EL 08 DE JUNIO DE 2007; PARA SU ANÁLISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO DICTAMEN CORRESPONDIENTE. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE. -

------------EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA, QUE DEBE CONSIDERAR UN BUEN GOBIERNO Y PARA QUE SEAN INCLUIDAS EN LAS ACCIONES DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL. - - - - - - - - - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, PARA AMPLIAR Y EXPONER EL PUNTO EN DESAHOGO".* - - - - - - - - - - - - - -

------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME VOY A PERMITIR LEER EL DOCUMENTO QUE HABRÁ DE SOCIALIZARSE A LA COMISIÓN RESPECTIVA EN CUANTO A CONTENIDO, PERO PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y DE LOS CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. "COMO MIEMBRO Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y CON LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE EN EL GOBIERNO QUE ENCABEZA NUESTRO PRESIDENTE CARLOS SOTO, SE HAN DE EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE LA INCLUSIÓN, CERCANÍA, EMPATÍA, LEGALIDAD Y SOLIDARIDAD, ME PERMITO PRESENTARLE A ESTE HONORABLE CABILDO LAS PROPUESTAS DE ACCIONES DE GOBIERNO QUE CONSIDERAMOS SE DEBEN EMPRENDER PARA UNO DE LOS SECTORES QUE MERECE SER ATENDIDO Y VISIBILIZADO, ESTE SECTOR ES EL CONFORMADO POR LA COMUNIDAD LGBTTTIQA+, CONSIDERANDO QUE DICHAS ACCIONES DEBEN INCLUIRSE DENTRO DE NUESTRA AGENDA COMO POLÍTICA PÚBLICA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DIECISIETE DE MAYO Y POR LO CUAL A LO LARGO DE LOS AÑOS SE HAN LOGRADO AMPLIOS BENEFICIOS PUGNANDO POR SUS DERECHOS INHERENTES, QUE PERMITAN GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES DE INTEGRACIÓN, INCLUSIÓN, Y RESPETO PARA LOS MIEMBROS DE DICHA COMUNIDAD, LOS LOGROS MÁS RECIENTES APROBADOS EN NUESTRO ESTADO, EN ESTA MATERIA, SON EL MATRIMONIO IGUALITARIO, ASÍ COMO EL CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN LAS POBLACIONES LGBTTTIQA+ SON UN GRUPO QUE HA SIDO DEJADO DE LADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL. LA SOCIEDAD CIVIL HA ENFOCADO SUS ESFUERZOS EN GARANTIZAR LEGISLACIÓN, QUE PERMITA REDUCIR LA BRECHA DE DESIGUALDAD DE DERECHOS ANTE LAS POBLACIONES SEXO-DIVERSAS, PERO LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL HA SIDO AISLADA Y DESARTICULADA. DEBIDO A ESTO, DESDE NUESTRO PARTIDO PROPONEMOS UNA PLATAFORMA QUE SEA CONCORDANTE CON NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS. ES ASÍ COMO SIENDO EL MUNICIPIO EL PRIMER CONTACTO CON LAS*

COPIA SIN VALOR LEGAL

POBLACIONES DE LA DISIDENCIA SEXUAL, Y EL ENCARGADO DE ASPECTOS MUY ESPECÍFICOS EN LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS, SE ESTRUCTURA EL PRESENTE PLAN ENFOCADO EN LA RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA ATENCIÓN PUNTUAL, EFICAZ Y EFICIENTE A LA POBLACIÓN LGBT. ES FUNDAMENTAL EL COMPROMISO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y UNA OBLIGACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EMANADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON LOS GRUPOS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE VULNERADOS. DE IGUAL FORMA, ES IMPRESCINDIBLE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN, PUESTO QUE SÓLO LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS O LAS CABECERAS PUEDEN (O NO) PROVEER DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES DE ESTA COMUNIDAD DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES O FEDERALES, DEJANDO DE LADO LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO CON SU POBLACIÓN SEXO-DIVERSA. LOS SIGUIENTES EJES BUSCAN REDUCIR LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN SECTORIZAR A LAS POBLACIONES DISIDENTES, PUES LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL NO PUEDE SOLAMENTE ENFOCARSE EN UN ASPECTO DE LA VIDA DE ESTE GRUPO POBLACIONAL, ES ÉTICAMENTE RESPONSABLE CONSIDERAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO DISIDENTE COMO UN ASPECTO TRANSVERSAL DE LAS PERSONAS, POR LO QUE DEBE DARSE ATENCIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA CIUDADANÍA LGBTQA+. EN PRIMER LUGAR, SE DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS; SEGURIDAD: CAPACITAR A LOS CUERPOS POLICIALES MUNICIPALES PARA ATENCIÓN PUNTUAL Y ESPECIALIZADA DE LA POBLACIÓN LGBT A FIN DE GARANTIZAR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PREVENGA EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA POLICIAL, EL DOBLE CRITERIO PARA FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LA POBLACIÓN Y, EN GENERAL LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN SEXO-DIVERSA EN CONTACTO CON LA POLICÍA MUNICIPAL, FORMACIÓN DE UN CUERPO POLICIAL MUNICIPAL ESPECIALIZADO EN LA ATENCIÓN DE CRÍMENES CONTRA LA POBLACIÓN LGBT, CAPACITADA Y FORMADA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DISIDENCIA SEXUAL, ASÍ COMO EN CRÍMENES DE ODIO CONTRA ÉSTA POBLACIÓN; EN ECONOMÍA: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE LA DETONE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPODERAMIENTO MEDIANTE EL EMPRENDEDURISMO Y EL AUTOEMPLEO DE LA POBLACIÓN LGBTQA+, QUE GARANTICE CONDICIONES DE VIDA DIGNA, PUES SERÁ SÓLO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO QUE LA BRECHA EN LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PODRÁ SER COMBATIDA Y CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN EN TEMAS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD LGBT; EN EDUCACIÓN: LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN SOBRE TEMAS LGBT Y DERECHOS HUMANOS A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO; EN SALUD: LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ENFOCADA A LAS POBLACIONES LGBT. CUMPLIDO LO ANTERIOR CONSIDERO QUE LAS COMISIONES DE DIVERSIDAD SOCIAL, ASÍ COMO LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y LA SINDICATURA POR ESTE UN ESPACIO DE SU COMPETENCIA DEBEN DAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS SIGUIENTES EJES: PRIMERO, PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN: CAPACITACIÓN OBLIGATORIA A TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN; SEGUNDO, CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN A LA POBLACIÓN LGBTQA+, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, QUE MODIFIQUE Y REFORME AQUELLOS TRÁMITES O PROCEDIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DONDE LA POBLACIÓN SEXO-DIVERSA PUEDA SER SUJETO DE DISCRIMINACIÓN; TERCERO, SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE DISCRIMINEN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL O DE IDENTIDAD DE GÉNERO; CUARTO, REVOCACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE DISCRIMINEN POR RAZÓN DE ORIENTACIÓN SEXUAL O DE IDENTIDAD DE GÉNERO. B) COMISIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBT: CREACIÓN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE UNA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGBT, ETIQUETADO DE RECURSO DESTINADO PARA QUE SE PREVEA LA ATENCIÓN DE LA COMUNIDAD DESDE UN ENFOQUE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. C) OBSERVATORIO CIUDADANO: CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA EL MONITOREO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO GENERACIÓN DE MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN LGBT, A FIN DE FAVORECER LA INTERLOCUCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA. CON LO ANTERIOR, HABREMOS DE CUMPLIR CON UNA MÁS DE LAS DEMANDAS SOCIALES, TENIENDO UNA SOCIEDAD INFORMADA Y UN MUNICIPIO QUE

COPIA SIN VALOR LEGAL

BRINDE ATENCIÓN BAJO EL PRINCIPIO DE LA NO DISCRIMINACIÓN. ES POR ELLO QUE ESTE PROYECTO LO SOCIALIZAMOS PARA QUE FORME PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE LOS TRABAJOS QUE HABRÁN DE REALIZARSE DESDE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA, TAL COMO SE SEÑALÓ, EN EL PUNTO PRESENTADO PARA ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS". - - - -

-------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS REGIDORA, EN RELACIÓN AL PUNTO EN MENCIÓN, SI HAY ALGUIEN QUE GUSTE HACER USO DE LA VOZ, SÍRVANSE EN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO PARA INSCRIBIR LISTA DE ORADORES. ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ*". - - - - - - - - - - - - -

-------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "*BUENO, ME PARECE MUY ACERTADA TU LISTA DE PETICIONES DE HECHO YA ESTAMOS TRABAJANDO CON LA COMUNIDAD AQUÍ LGBTQA+ HEMOS TENIDO UNA REUNIÓN CON EL PRESIDENTE QUE SE HA ABIERTO CON TODO EL APOYO Y TODO EL ENTUSIASMO PARA APOYAR ESTE TIPO DE INICIATIVAS, POR LO PRONTO, TENEMOS UNA CONMEMORACIÓN QUE SE VA HACER EL OCHO DE MAYO EN EL CRAM, ESTAMOS YA CON LA COORDINACIÓN Y TODO, YA TENEMOS UN PROGRAMA MUY BONITO QUE LO HAN HECHO LA COMUNIDAD MUY EN ORDEN. ME GUSTARÍA DARLES A CONOCER EL PROGRAMA, PORQUE SE ME HACE MUY BONITO: PRIMERO VA HACER UNA PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y DEL CONSEJO COLECTIVO DIVERSO, DESPUÉS VA A SER UNA PONENCIA "LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD A CARGO DELA CNDH", DESPUÉS VA A SER UNA MESA REDONDA, "COMO SE VE LA HOMOFOBIA, BIFOBIA, TRANSFOBIA DESDE LA COMUNIDAD", ESTOS VAN HACER VIVENCIAS DE ELLOS; OTRA PONENCIA DE "VIH-SIDA" A CARGO DE LA PSICÓLOGA DE LA SECRETARIA DE LA MUJER; TAMBIÉN VA HABER UNA CONFERENCIA "VIVIENDO CON EL VIH" POR EL PONENTE LUIS ANTONIO Y EDUARDO, EN EL "MARCO LEGAL DEL VIH" A CARGO DE GERARDO HERRERA PÉREZ, HABRÁ TAMBIÉN UNA OBRA ES UN MONOLOGO "FLORES PARA MI FUNERAL", ESO VA A SER EL PRIMER EVENTO QUE SERÁ EL 19 DE MAYO, EL 20 DE MAYO SEGUIREMOS CON "COMO SE VE LA HOMOFOBIA, BIFOBIA, TRANSFOBIA DESDE LOS OJOS DE LOS DISEÑADORES DE MODAS", CONCURSO Y EXPOSICIONES DE DISEÑOS; ELLOS VAN A DISEÑAR Y VAN HACER UN MENSAJE CON SUS DISEÑOS, VA A ESTAR MUY INTERESANTE. TAMBIÉN VA A SER "COMO SE VE LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA DESDE LOS OJOS DE LOS MAQUILLISTAS Y EL DRAK", VA HACER UNA PASARELA DE MAQUILLAJE EN LA EXPLANADA DEL CRAM, TODO ESTO. VA HABER UNA PREMIACIÓN, CONCURSO Y COMO SE VE LA HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA DESDE LOS OJOS DE LOS DISEÑADORES DE MODAS EN EL TEATRO OBRERO, LUEGO, VA A SER UNA PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE DANZA FOLCLÓRICA PURÉPERO, Y BAILE EN EL TEATRO TAMBIÉN. Y DESPUÉS, BUENO YA LA CLAUSURA. ENTONCES, YA ESTAMOS AVANZANDO EN ESO Y NUESTRO PRESIDENTE OBVIAMENTE LOS ESTÁ APOYANDO AL CIEN*". -
- -

-------------NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

--------------ACUERDO NÚMERO 80.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, TURNAR A LA COMISIÓN COLEGIADA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, LAS ACCIONES QUE PROPONE LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA, QUE DEBE CONSIDERAR UN BUEN GOBIERNO Y SEAN INCLUIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD SOCIAL. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COLEGIADA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL. -
- -

------------EN DESAHOGO DEL **OCTAVO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. -

-------------EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA REGIDORA C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, *ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ, EN SU ASUNTO GENERAL REFERENTE AL EXHORTO A LOS DIRECTORES*". - -

-------------EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "*MUCHAS GRACIAS DE NUEVO, COMENTAR LO SIGUIENTE: PARA EL TEMA QUE HOY ME COMPETE EN LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO QUE*

COPIA SIN VALOR LEGAL

SOLICITÉ, FUERA INSCRITO PARA ESTE EXHORTO A TODO EL CUERPO DE DIRECTORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ORGÁNICA EN SU ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO FRACCIÓN DIECISÉIS ESTABLECE, QUE "ES FACULTAD DEL PRESIDENTE NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN" TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOSOTROS COMO TITULARES DE LAS COMISIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PODEMOS LLAMAR A COMPARECER A LOS DIRECTORES Y DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL TRABAJO QUE CADA UNO DE ELLOS ESTÁ DESARROLLANDO, HOY QUIERO TRAER UN EJEMPLO DE LOS MUCHOS QUE PODEMOS EVIDENCIAR EN ESTOS CASI NUEVE MESES QUE VAMOS A LLEVAR DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PORQUE, HACE ALGUNOS MESES TENÍAMOS INTERNAMENTE LA JUSTIFICACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE MUCHOS DE ELLOS ESTABAN INCORPORANDO A LAS ÁREAS Y ES CORRECTO, VAMOS LLEGANDO, RETOMANDO UNA ADMINISTRACIÓN SABIENDO EN QUÉ SENTIDO Y EN QUÉ BALANCE NOS DEJAN CADA UNA DE LAS ÁREAS EN LA ADMINISTRACIÓN ENTRE LOS TEMAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y MUCHOS DE ELLOS TIENEN QUE LLEGAR A FAMILIARIZARSE CON LAS ACTIVIDADES Y CON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS QUE TENGAN CADA UNA DE SUS ÁREAS. SIN EMBARGO, A NUEVE MESES ÉSTA NO ES UNA RAZÓN JUSTIFICABLE PARA EL DESCONOCIMIENTO DE MUCHA DE LA NORMATIVA Y DEL SEGUIMIENTO QUE ELLOS COMO DIRECTORES TIENE QUE ESTAR DESARROLLANDO DENTRO DE CADA UNA DE SUS ÁREAS Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY CON UN EJEMPLO RESIENTE, QUIERO SEÑALAR ALGO QUE ME PARECE OCIOSO Y QUE ME PARECE, LEJOS DE UN TEMA DE SEGUIMIENTO, UN TEMA DE PROTAGONISMO PARTICULAR Y QUIERO EVIDENCIARLO CON UN EJEMPLO QUE HOY TRAIGO, INSISTO, COMO MUCHOS DE LOS QUE EN LAS REUNIONES TÉCNICAS Y EN OTROS MOMENTOS YA HEMOS SOCIALIZADO Y HEMOS COMENTADO CON ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE LO TENGAN A CONSIDERACIÓN. NOSOTROS COMO REGIDORES SI BIEN, ES CIERTO, HOY FORMAMOS UN CABILDO Y UN AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTA A LOS ZAMORANOS, TAMBIÉN ES CIERTO, QUE MUCHOS DE NOSOTROS LLEGAMOS POR REPRESENTACIÓN O SOMOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN, QUE REPRESENTAMOS PARTIDOS DISTINTOS AL QUE LLEGÓ A GOBERNAR Y SIN EMBARGO, NOS SUMAMOS ENTENDIENDO EL CRITERIO DE QUE UN AYUNTAMIENTO JUSTO COMO LO MENCIONABA LA REGIDORA BETI HACE UN MOMENTO, TIENE QUE SER IMPARCIAL PARA LA ATENCIÓN CON LOS CIUDADANOS Y DEBEMOS DE TENER UN COMPROMISO CON TODOS ELLOS. EL DÍA DE HOY EN ESTE CABILDO HABEMOS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL VERDE ECOLOGISTA, DE MORENA, DE PT Y DEL PRD, ES POR ELLO QUE SI NOSOTROS COMO ÓRGANO COLEGIADO Y A PESAR DE TENER IDENTIDAD PARTIDARIA Y PARTIDISTA DISTINTA A LA QUE SE TIENE CON QUIEN ENCABEZA LA TITULARIDAD DE ESTE GOBIERNO NOS HEMOS SUMADO Y HEMOS ENTENDIDO LO QUE REPRESENTA LA INSTITUCIONALIDAD DE UN GOBIERNO Y LO QUE REPRESENTA ESTAR EN UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE TIENE TEMPORALIDAD DOS MIL VEINTIUNO, DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ES LA TEMPORALIDAD QUE NOS TOCA CUBRIR. NOSOTROS COMO REGIDORES CUANDO GENERAMOS UN TRABAJO DE MANERA INSTITUCIONAL NOS ENFOCAMOS A LOS LINEAMIENTOS QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO NOS MARCA, ESTABLECIENDO QUE NO HABRÁ PROTAGONISMOS DENTRO DE LAS COMISIONES PARA LA DIFUSIÓN PORQUE A MÍ EN ESTE CARTEL DONDE HACEMOS UNA CONVOCATORIA DE UN CONCURSO PUES TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE DIJERA, REGIDURÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON MI LOGOTIPO, SIN EMBARGO, SOMOS PARTE DE UN BUEN GOBIERNO Y DEBEMOS RESPETAR ESTA IDENTIDAD. EL DÍA DE AYER SE LLEVÓ LA INSTALACIÓN DE UN CONSEJO EN EL SEGUNDO PATIO, DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA TOMA DE PROTESTA COMO PRIMERA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, SE PRESENTÓ EL DESARROLLO DE LA EXPO AGRÍCOLA CITADO LITERALMENTE POR QUIENES EXPUSIERON UN EVENTO DE LA INICIATIVA PRIVADA, PERO, ADICIONAL A ESTA DUPLICIDAD DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONSEJO QUE ESTABA CONVOCADO PARA LA TOMA DE PROTESTA EN SU PRIMERA SESIÓN, SE PRESENTA CON LA INFORMACIÓN QUE SOCIALIZARON CON LOS LOGOTIPOS DE ZAMORA, BUEN GOBIERNO Y CON UN LOGOTIPO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A MÍ ME GUSTARÍA SABER SI NUESTRO DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL ESTÁ DESARROLLANDO LOGOTIPOS INDEPENDIENTES PARA CADA ÁREA PORQUE ESTO NO DEBE DE ESTAR SUCEDIENDO, TODOS SOMOS ENTES Y FORMAMOS PARTE DE UN SOLO GOBIERNO Y SI NOSOTROS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE ES EL CABILDO, ESTAMOS RESPETANDO LA INSTITUCIONALIDAD, NO ES POSIBLE QUE NUESTROS DIRECTORES CON EL AFÁN DE PROTAGONISMO Y DE EGOS, ESTÉN SOCIALIZANDO COMO IMAGEN PÚBLICA DEL

COPIA SIN VALOR LEGAL

MUNICIPIO, SUS LOGOTIPOS PARTICULARES ADICIONALES, EN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, YO RESPETO MUCHO QUE DE MANERA PARTICULAR CADA UNO EN SUS REDES SOCIALES PUEDA GENERAR LA INFORMACIÓN, TENGAN SUS PÁGINAS DE FACEBOOK QUE NO SON AUDITABLES, PERO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO Y EN LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO, ESTO NO PUEDE ESTAR SUCEDIENDO. HAGO EL EXHORTO, PRIMERO A LOS DIRECTORES DE CADA ÁREA PARA QUE SE LIMITEN A NO GENERAR ESTAS ACTIVIDADES; HAGO UN EXHORTO A NUESTRO DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PORQUE ESTA INFORMACIÓN TAMPOCO DEBERÍA ESTAR PASANDO, YA QUE, SU PRINCIPAL OBLIGACIÓN ES MONITOREAR QUE JUSTAMENTE ESTA INFORMACIÓN NO SE DIFUNDA DE UNA MANERA QUE DISTORSIONE LAS JERARQUÍAS, NI LA REPRESENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ESTE BUEN GOBIERNO, PORQUE RECORDEMOS QUE TODAS LAS ÁREAS DE LAS DIRECCIONES SON BRAZOS EJECUTORES DE LAS DETERMINACIONES Y DE LOS CONSENSOS QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DETERMINE EN ACCIONES PARA ESTE BUEN GOBIERNO Y SI NOSOTROS NO LO HACEMOS DESDE NUESTRA IDENTIDAD PARTIDARIA AL SER REPRESENTANTES, PEDIMOS EL RESPETO A CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DE LAS DIRECCIONES PARA QUE TAMBIÉN SE LIMITE A GENERARLO EL DÍA DE HOY DEBEN DE ENTENDER, Y DEBE QUE QUEDAR CLARO QUE ESTE ES EL MÁXIMO ÓRGANO QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE SON LAS DETERMINACIONES QUE AQUÍ SE DICTAN LAS QUE GENERAN LAS DIRECTRICES DE ESTE PROYECTO Y DE ESTE BUEN GOBIERNO SI TUVIESEN ALGÚN COMENTARIO, PUES YO DEJO EL EXHORTO EN ESTE PUNTO PORQUE DEBEMOS DE ENTENDER TAMBIÉN Y NUESTROS DIRECTORES DEBEN DE ENTENDER TAMBIÉN, QUE, SI BIEN ES CIERTO, ES FACULTAD COMO LO MENCIONE, DE NUESTRO PRESIDENTE, TAMBIÉN NOSOTROS COMO REGIDORES PODEMOS LLAMARLOS A COMPARECER Y PODEMOS SOLICITAR POR UNA MAYORÍA CALIFICADA A NUESTRO PRESIDENTE SU DESTITUCIÓN. MUCHAS GRACIAS". ----------

---------- EN USO DE LA VOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA TIENE USTED LA RAZÓN Y ME UNO AL EXHORTO TAMBIÉN. LES COMUNICO ESTE VOLANTE QUE COMENTA LA REGIDORA IRIS, NO FUE AUTORIZADO NI POR EL JEFE DE GABINETE NI POR MÍ, NI POR EL EQUIPO, NI POR COMUNICACIÓN, ESTO FUE HECHO APARTE DE MANERA AISLADA, SIN QUE TUVIERA QUE VER PARTICULAR EL AYUNTAMIENTO. POR SUPUESTO QUE TOMAREMOS CARTAS EN EL ASUNTO Y TIENEN TODO EL DERECHO, USTEDES REGIDORAS Y REGIDORES, DE HACER VENIR A CADA UNO DE LOS DIRECTORES PARA QUE NOS ENTREGUE CUENTAS, DE LO QUE ESTÁN HACIENDO Y EL POSTER, TIENES TODA LA RAZÓN QUE, SI ESTÁ PERMITIDO HACERLO EN UN VOLANTE, PUES QUE SE PERMITA A TODOS. ENTONCES ME PARECE TAMBIÉN UNA FALTA DE RESPETO PARA LO QUE ESTÁN ALINEADOS A ESTA FORMA DE GOBIERNO QUE DEBEMOS ESTAR UNIDOS Y ESTO ES UNA MUESTRA DE QUE ES UN PROTAGONISMO Y QUE SERÁ LLAMADO A QUE NOS RINDA CUENTAS EL DIRECTOR, Y TAMBIÉN SI USTEDES LO DESEAN PUEDE VENIR AQUÍ PARA QUE NOS EXPLIQUE EL PORQUÉ DE ESTA RAZÓN. PERO LA SITUACIÓN SIGUE SIENDO LA MISMA, ES NECESARIO QUE TRABAJEMOS EN LA MISMA LÍNEA, TODO TIENE QUE PASAR POR UNA REVISIÓN DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, DEL JEFE DE GABINETE Y LA AUTORIZACIÓN PERSONAL; PERO HASTA HOY LO HAN HECHO BIEN. UNA DISCULPA, TAMBIÉN SI HAN SIDO, OFENDIDOS POR ESTA FALTA DE RESPETO, DE MANERA PARTICULAR A CADA UNO DE USTEDES, YO LO HAGO A NOMBRE TAMBIÉN DEL DIRECTOR, Y ESTO NO PUEDE SEGUIR OCURRIENDO. GRACIAS POR LA OBSERVACIÓN Y GRACIAS POR LA INSTRUCCIÓN REGIDORA".* ----------

---------- ----------

----------EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:39 DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** ----------

COPIA SIN VALOR LEGAL

EL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

COPIA SIN VALOR LEGAL